

por instrucciones de Mr. Samuel Brannan, de San Francisco, quien ha hecho algunos anticipos por ellos.

Habiendo recibido últimamente instrucciones del Gobierno mexicano para que me haga cargo de dichos bonos, como representante suyo en este país, suplico á vdes. que los tengan á mi órden luego que se cubran los adelantos hechos por Mr. Brannan. Tomo á mi cargo esa deuda, y la pagaré tan pronto como me sea posible. Entretanto, ninguno otro puede reclamar dichos bonos á nombre del Gobierno mexicano.

Soy de vdes., señores, atento servidor.

M. ROMERO.

Es traducccion. Washington, Marzo 24 de 1866.

IGNACIO MARISCAL.

NUMERO 58.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

WASHINGTON, MARZO 24 DE 1866.

Número 6.

Henry Clews, Esq.

Muy señor mio:

El 17 del corriente dirigí una carta á los Sres. Van Auken, Garrison, y Brumagin, en cuyo poder existen los bonos del general Ochoa, segun los informes que vd. tuvo la bondad de darme. No habiendo recibido hasta hoy respuesta ninguna, y temiendo que mi carta se haya extraviado, me tomo la libertad de mandar á vd. un duplicado de ella, suplicándole me haga el favor de enviarlo á su destino y de pedir una respuesta.

Soy de vd. atento servidor.

M. ROMERO.

Es traducccion. Washington, Marzo 24 de 1866.

IGNACIO MARISCAL.

NUMERO 59.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

WASHINGTON, MARZO 27 DE 1866.

Número 233.

BONOS DEL GENERAL SANCHEZ OCHOA:

Hoy he recibido la respuesta de Mr. Henry Clews, á la carta que le envié el 23 del actual, suplicándole hiciera entregar á los Sres. Van Auken, Garrison y Brumagin, un duplicado de la comunicacion que les dirigí el dia 17, notificándoles que los bonos firmados por el general Sanchez Ochoa, que existen en su poder, quedaban á mis órdenes, segun he comunicado á vd. en mis notas números 190 y 221, de 14 y 21 del que cursa. Incluyo á vd. copia y traducccion de la respuesta de Mr. Clews.

Verá vd. que en ella me dice que él mismo llevó el duplicado de mi comunicacion á la casa adonde iba dirigida, y que le manifestaron que habian recibido el principal de dicha nota; que habian enviado copia de ella á Mr. Brannan, de California, y que esperaban su respuesta, no habiéndome contestado, por no considerarlo necesario.

Debemos, pues, tomar la esuela de Mr. Clews como la respuesta de aquella casa, y así lo hago, contestando hoy á Mr. Clews, que le agradezco mucho las molestias que se ha tomado con mis encargos.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

M. ROMERO.

C. Ministro de Relaciones Exteriores.—Paso del Norte.

NUMERO 60.

HENRY CLEWS Y COMPAÑIA,

SUCESORES DE LAURENCE, CLEWS Y COMPAÑIA, BANQUEROS Y AGENTES DE BONOS DEL GOBIERNO, NUMERO 32, CALLE DE WALL.

NUEVA-YORK, MARZO 26 DE 1866.

Sr. Romero, &c., &c.

Muy estimado señor:

Tengo á la vista la grata de vd. del 23 del corriente. Entregué á los Sres. Van Auken, Garrison y Brumagin la que venia para ellos, como vd. lo deseaba. Dijeron que habian recibido la carta anterior de vd., y añadieron que habian remitido ya copia de ella á Mr. Brannan, de California, cuya respuesta están aguardando. No le habian escrito á vd., porque no lo han creido necesario.

De vd. afectísimo:

HENRY CLEWS.

Es traducccion. Washington, Marzo 27 de 1866.

IGNACIO MARISCAL.

NUMERO 61.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

WASHINGTON, MARZO 28 DE 1866.

Número 239.

ARREGLOS CON EL GENERAL FREMONT:

Hoy me trajo Mr. Cox las dos cartas del general Fremont, de que acompaño copia y traducccion, fechadas en Nueva-York el 26 del actual. En una de ellas contesta la mia del dia 17, y en la otra me dice lo que Mr. Cox me habia indicado ántes, esto es, que consentirá en que los seis millones de pesos que le habia asignado el general Sanchez Ochoa queden reducidos á cuatro, que se le darán solo en caso de que la resolucion pendiente sobre garantía, llegue á ser ley.

Desde luego contesté al general Fremont en la forma que verá vd. en la copia y traducccion que le mando de mi respuesta. Me pareció conveniente ofrecerle hasta tres millones de pesos en bonos, por los motivos que manifestaré á vd. si llega á aceptar mi proposicion.

En su carta me pidió el general Fremont que ratificara yo el contrato hasta donde pudiera, sobre la concesion del ferrocarril, al reducir la asignacion de bonos. En mi respuesta no hago mérito alguno de tal contrato, por no considerarlo válido, y ofrezco no sancionar la concesion del ferrocarril, sino recomendar al Supremo Gobierno que la haga. Exijo tambien que el contrato que yo firme, sustituya enteramente al del general Sanchez Ochoa, esto es, que la otra parte renuncie á cualesquiera ventajas que, con razon ó sin ella, esperara de tal contrato.

La asignacion de tres millones de pesos la hago condicional, no solo de que se conceda la garantía de este Gobierno á nuestros bonos en la forma propuesta en la proposicion pendiente, sino tambien de que tal garantía no sea mas gravosa á México de lo que seria conforme á dicha resolucion. De manera que, si en el curso del negocio llegase este Gobierno á exigirnos algunas ventajas en cambio de la garantía, deberiamos considerar que si esta se daba, era en consideracion de dichas ventajas, y no seria justo gravar á la nacion con algunos millones mas.

Mr. Cox llevó hoy en persona al general Fremont mi carta de esta fecha. En camino ya para la estacion del ferrocarril, vino á verme con objeto de decirme que, si en vez de tres millones de pesos ponia yo tres y medio, creia que el general Fremont aceptaria mi proposicion. No me pareció conveniente acceder á esto.

Mr. Haskell, que parece empeñado en oponer obstáculos al arreglo del negocio, vino á verme anoche cuando estaba yo comiendo, y no habiendo podido recibirlo me escribió hoy una esquila, suponiéndose inhabilitado para volver á verme, y diciéndome que el general Fremont le habia encargado me exigiera la devolucion de sus cartas, en caso de que yo no aceptara su proposicion. Al mandar á Mr. Cox mi carta para el general Fremont, le dije que si no nos podiamos poner de acuerdo, le devolveria yo todas sus cartas sobre el asunto, si lo deseaba, y que entónces esperaria yo que él tambien me devolviera las mias, pues que si él no consideraba las tuyas seguras en mi poder, no podia esperar que yo consintiera en dejar las mias en el suyo. Mr. Cox me dió una satisfaccion sobre este punto ántes de irse. Por no hacer demasiado larga esta nota, no mando á vd. copia de la carta de Mr. Haskell, de mi respuesta y de la carta que escribí á Mr. Cox.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi mas distinguida consideracion.

M. ROMERO.

C. Ministro de Relaciones Exteriores.—Paso del Norte.

NUMERO 62.

NUEVA-YORK, MARZO 26 DE 1866.

Señor de mi aprecio:

La esquila de vd. del 18, remitida como resultado de nuestra última conversacion, fué oportunamente en mi poder; mas siendo tan diferente de lo que yo esperaba, diferí contestarla hasta despues de comunicarme con vd., por medio de otros interesados en nuestra empresa.

Habiendo recibido ayer carta de ellos, remito á vd. esta esquila con una propuesta que espero sirva de base á un arreglo inmediato y satisfactorio para entrambos.

De vd. muy atento servidor.

J. C. FREMONT.

A S. E. M. Romero, &c., &c., &c.

Es copia, Washington, Marzo 26 de 1866.

IGNACIO MARISCAL,
Secretario.

NUMERO 63.

NUEVA-YORK, MARZO 26 DE 1866.

Señor de mi aprecio:

Varias personas que han conversado con vd. la semana pasada, me han referido los embarazos que están experimentando los negocios que se refieren á México, y despues de meditarlo, creo conveniente hacerle á vd. las proposiciones que siguen:

1^a Que vd. confirme, hasta donde tenga facultad de hacerlo, la parte de mi contrato con el general Ochoa, que se refiere á la concesion para un ferrocarril á Guaymas.

2^a Que se me asegure la posesion y libre disposicion de cuatro millones de pesos, de cualesquiera bonos garantizados por los Estados-Unidos, y estos cuatro millones serán en lugar de igual suma de los que expresa aquel contrato.

Espero que esta proposicion acomode á vd., y que le permita hacer frente á sus otros compromisos en el negocio.

Creo que convendrá vd. conmigo en la necesidad de que este asunto se termine, pues que lo hemos discutido plenamente.

Espero que me conteste vd. pronto, y me suscribo su muy atento y seguro servidor.

J. C. FREMONT.

A S. E. el Sr. Romero, &c., &c., &c.

Es traduccion. Washington, Marzo 28 de 1866.

IGNACIO MARISCAL.

NUMERO 64.

WASHINGTON, MARZO 28 DE 1866.

Señor de mi aprecio:

Nuestro comun amigo el Honorable S. S. Cox, me acaba de entregar las dos cartas de vd. de 26 del actual, en las cuales indica vd. la manera de dar una solucion á las dificultades presentes. He tomado en consideracion las propuestas que sus cartas contienen, y despues de una madura consideracion sobre el asunto, voy á manifestar á vd. la conclusion que he adoptado, y que está conforme con mis instrucciones.

1^o Estoy dispuesto á recomendar al Gobierno mexicano haga á vd. una concesion liberal para construir un ferrocarril de Guaymas á Paso de Guadalupe ú otro lugar conveniente.

2^o Proporcionaré á vd. tres millones de pesos en bonos de los que puedan ser garantizados por los Estados-Unidos, siempre que la garantía se dé como consecuencia de la resolucion que está ahora ante el Congreso, ú otra semejante que no sea mas onerosa á México. Los bonos, queda entendido, se darán solo en caso de que la garantía se obtenga.

Esta concesion sustituirá el contrato que vd. firmó con el general Ochoa.

Estos son los términos mas liberales que puedo conceder, segun mis instrucciones. Creo que son razonables, y fundadamente confio en que serán satisfactorios para vd.

Si pudiese dar á vd. explicaciones verbales, me atrevo á decir que seria vd. de mi opinion.

Soy de vd., general, muy respetuosamente, su obediente servidor.

M. ROMERO.

Al mayor general John C. Fremont, &c., &c., &c.

Es traduccion. Washington, Marzo 28 de 1866.

IGNACIO MARISCAL.

NUMERO 65.

A S. E. el señor M. Romero, Ministro de la República de México.

Señor:

Ayer por la tarde, inmediatamente despues que llegué á esta ciudad, ocurri á buscar á vd. con cartas del general Fremont, pues que tenia orden de entregarlas á vd. en persona y recibir su respuesta; mas no siéndome posible obtener de

vd. una audiencia ó cita para otra ocasion, entregué las cartas á Mr. Cox esta mañana, y creo que él se las habrá entregado á vd. ya: las órdenes que tenia eran de retirar la carta que contenia la proposicion del general Fremont, en caso de que esta no fuese aceptada por vd.; y ahora suplico á vd. que en caso de que no acepte dicha proposicion, devuelva la carta referida á Mr. Cox, ántes de que salga de esta ciudad esta tarde.

Respetuosamente adopto este método por ser el único de que puedo disponer para cumplir mis instrucciones.

Tengo la honra de ser, con gran respeto, vuestro mas obediente servidor.

LEONIDAS HASKELL.

Hotel Nacional.—Washington, D. C., Marzo 28 de 1866.

Es traduccion. Washington, Marzo 29 de 1866.

IGNACIO MARISCAL,
Secretario.

NUMERO 66.

WASHINGTON, MARZO 28 DE 1866.

Señor:

Siento mucho que vd. me buscara ayer tarde cuando estaba comiendo con varios amigos.

Confiadamente espero que vd. tendrá la bondad de excusarme por no haberle visto en aquellas circunstancias, y yo no sabia que vd. deseaba una cita para otra ocasion.

Me atreveria á decir que siempre me ha encontrado vd. bien dispuesto para ver á vd., cuando lo he estado para hablar con todas las personas que lo desean.

Agradezco á vd. sobremanera el mensaje del general Fremont que contiene la carta de vd.

Soy, señor, muy respetuosamente, su mas obediente servidor.

M. ROMERO.

Al Sr. mayor Leonidas Haskell.—Hotel Nacional.

Es traduccion. Washington, Marzo 29 de 1866.

IGNACIO MARISCAL,
Secretario.

NUMERO 67.

WASHINGTON, MARZO 28 DE 1866.

Mi estimado señor:

Incluyo á vd. la carta que le ofrecí. Si pudiese verle ántes de su salida de esta ciudad, le haria algunas explicaciones, por las cuales quedaria satisfecho de que no puedo hacer mas en el asunto. Confiadamente espero que el general Fremont encontrará razonable mi propuesta.

El mayor Haskell me envió una esquela, manifestándome que el general Fremont desea se le devuelva su carta, si su proposicion no se acepta. Si desgraciadamente no pudiésemos celebrar un arreglo, lo cual espero no será, devolveré á vd. ó al mayor Haskell las cartas del general Fremont, relativas á este asunto, y espero que á la vez me sean devueltas las mias. Si el general Fremont no me confia sus cartas, no podria esperar que yo le confiara las mias.

Con grande ansiedad espero la respuesta final del general Fremont. Mi propuesta es definitiva.

Soy de vd., con todo afecto,

M. ROMERO.

Hon. S. S. Cox, &c., &c.

Es traduccion. Washington, Marzo 29 de 1866.

IGNACIO MARISCAL,
Secretario.

NUMERO 68.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

WASHINGTON, MARZO 30 DE 1866.

Número 244.

ARREGLOS CON EL GENERAL FREMONT:

Hoy he recibido una carta del general Fremont, fechada ayer en Nueva-York, de que acompaño copia y traduccion, en la que me dice que acepta las proposiciones que le hice en mi carta del dia anterior, de que envié á vd. copia con mi nota número 339, de la misma fecha. Queda, pues, arreglada esa dificultad, que hace poco parecia insuperable. Con la ayuda del general será mas fácil conseguir el objeto que deseamos.

Yo no me proponia pasar de dos millones; pero me decidí al fin á ofrecerle otro mas, porque estaba ya ofrecido por Mr. Tift á otra persona que debia prestar ciertos servicios. En vista de este nuevo arreglo, en vez de ser pagado el millon á esa persona por Mr. Tift, lo será por el general Fremont, sin aumentar en nada nuestros gravámenes.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

M. ROMERO.

C. Ministro de Relaciones Exteriores.—Paso del Norte.

NUMERO 69.

NUEVA-YORK, MARZO 29 DE 1866.

Señor de mi aprecio:

Esta mañana recibí por conducto de Mr. Cox la de vd., fechada ayer, que contenia su propuesta modificada y las razones en que se funda.

Suplico á vd. que no me crea exigente en este asunto. Por el contrario, tengo razones justísimas para hacer cuanto esté á mi alcance en favor de la República mexicana.

Mis sentimientos y mis proyectos están de acuerdo en este punto.

Acepto, por tanto, la propuesta de vd. Mr. Cox sale hoy de prisa para Connecticut, y probablemente no escribirá á vd. hasta su regreso.

He estado en cama cerca de una semana, con una enfermedad contraida en esa ciudad. Por lo mismo, dispensará vd. lo breve de esta respuesta.

Agradeciendo á vd. la franqueza de su carta, quedo su muy atento servidor.

J. C. FREMONT.

A S. E. el Sr. Romero, &c., &c., &c.

Es traduccion. Washington, Marzo 30 de 1866.

IGNACIO MARISCAL.

NUMERO 70.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

WASHINGTON, ABRIL 6 DE 1866.

Número 261.

COMISION DEL GENERAL SANCHEZ OCHOA:

He recibido la nota de ese Ministerio, número 129, de 9 de Marzo próximo pasado, á la que vinieron adjuntas copias de dos comunicaciones que en la misma

fecha dirigió vd. al general Sanchez Ochoa, contestándole el duplicado de dos oficios suyos, fechados en Nueva-York el 7 de Febrero anterior.—Recibí tambien las notas de ese Ministerio para el general Sanchez Ochoa, á quien se las mandé desde luego al Hotel nacional de esta ciudad, en el que aún permanece.

Estoy esperando la venida del general Fremont, para ver si es posible que dicho general lo persuada á que se regrese á la República y le pague los gastos de su regreso. Como aquel general permanece aún alejado de mí, no sé lo que pensará hacer despues del arreglo que he celebrado con el general Fremont.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi mas distinguida consideracion.

M. ROMERO.

C. Ministro de Relaciones Exteriores.—Paso del Norte.

NUMERO 71.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

WASHINGTON, ABRIL 8 DE 1866.

Número 272.

ARREGLOS CON EL GENERAL FREMONT:

El viérnes 6 del actual vino á verme Mr. S. S. Cox, en nombre del general Fremont, para manifestarme que dicho general deseaba que los puntos contenidos en mi carta de 28 del próximo pasado, se pusieran en forma de contrato. Le dije que no tenia yo inconveniente en que se hiciera esto, y despues de haberme preguntado la inteligencia que daba yo á varios puntos de mi carta, se puso á escribir un proyecto de contrato que decia contenia las mismas palabras de mi carta con las explicaciones verbales que acababa de darle, y que queria que firmara yo desde luego para poderse la llevar en ese mismo dia al general Fremont. Incluyo á vd. copia y traduccion de este proyecto de contrato [Números 1 y 2].

Por supuesto que me rehusé á firmarlo con la precipitacion que deseaba, y le ofrecí que lo examinaria y se lo devolveria firmado ó con mis observaciones, á la mayor brevedad posible. Al examinarlo, encontré que su objeto era probablemente hacerme reconocer de una manera tácita la validez del contrato firmado por el general Sanchez Ochoa, recibiendo los tres millones de pesos que yo le ofrecí, no como total del pago de los servicios que preste el general Fremont, sino en abono de los seis que se le ofrecieron en aquel contrato. La precipitacion, pues, con que Mr. Cox queria que le firmara yo dicho contrato, me parece sospechosa.

Hoy escribí un contraproyecto, del que acompaño copia y traduccion [Números 3 y 4], en que, sin salirme de los puntos convenidos, se aclaran todas las dudas que podria haber respecto de varios de ellos. Por el correo de hoy se lo envié á Mr. Cox, segun se lo prometí, con la carta de que acompaño copia y traduccion [Números 5 y 6].

La precipitacion con que estuvo aquí Mr. Cox el dia 6, le hizo dejar sobre mi mesa su cartera. En ella encontré unos dos proyectos de autorizacion, que probablemente pretenden firme yo, de los que igualmente acompaño copia y traduccion (Números 7, 8, 9 y 10), * de que aparece que desean tener en el negocio del préstamo mas intervencion de la que yo estoy impuesto á concederles.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

M. ROMERO.

C. Ministro de Relaciones Exteriores.—Paso del Norte.

* Estos documentos no se mandaron al Gobierno de los Estados-Unidos, pero se cree conveniente insertarlos aquí, por ser interesantes.

Número 8.—Legacion de los Estados-Unidos de México.—Ciudad de Washing-

NUMERO 72.

Número 2.

Como representante de la República mexicana en los Estados-Unidos, y en consideracion á los servicios que ha de prestar á mi país el general John C. Fremont, convengo en lo que sigue:

1º Que en sustitucion del contrato celebrado por dicho J. C. Fremont con el general Sanchez Ochoa, recomendaré al Gobierno mexicano expida en favor de dicho John C. Fremont una concesion amplia para construir un ferrocarril desde Guaymas á Paso de Guadalupe, ú otro punto conveniente, cuya concesion se conformará, hasta donde sea posible, con la especificada en el contrato del referido Ochoa; no estando yo autorizado por mi Gobierno para expedir esas concesiones.

2º Que daré al mencionado J. C. Fremont \$3,000,000 (tres millones de pesos) en bonos de la especie que garanticen los Estados-Unidos, con tal que dicha garantia se conceda en la forma propuesta por la resolucion que el Congreso ha pasado á la comision de negocios extranjeros de la Cámara de representantes, ó en otra semejante, que no sea mas onerosa para México; con cuya expresion quiero decir que dicha garantia no esté acompañada de condiciones desusadas, como cesion de territorio, &c.; en cuyo caso convengó en modificar este convenio, de modo que confirme lo que pueda considerarse justo y equitativo, respecto á los servicios que ha de prestar dicho Fremont.

Se dá por supuesto, que los bonos no han de entregarse sino en caso de que la garantia se obtenga realmente.

Washington, D. C., Abril 6 de 1866.

Es traduccion. Washington, Abril 8 de 1866.

IGNACIO MARISCAL.

NUMERO 73.

Número 4.

Como representante de la República mexicana en los Estados-Unidos, teniendo en consideracion los servicios que va á prestar á mi país el general John C. Fremont, convengo en lo siguiente:

ton, Marzo 12 de 1866.—Señor.—Confando en que se garantizará por los Estados-Unidos de América una suma considerable de bonos de los Estados-Unidos de México, y á fin de acortar el largo tiempo necesario para la preparacion de su venta, me anticipo á la accion del Gobierno de los Estados-Unidos, y contando con la concurrencia y el consentimiento del general Ochoa, que debe esperarse los interponga, nombro á vd. agente fiscal para preparar, poner la contraseña y vender dichos bonos, y cambiarlos por bonos existentes, como se previene á vd. en órden separada, firmada por el general Sanchez Ochoa y por mí. Por dicha agencia se permitirá á vd. que deduzca de los productos de ventas, sus gastos y los emolumentos ó comisiones, por la venta que el general Carvajal ha convenido en asignar por servicios semejantes.

Recibirá vd. instrucciones respecto á la distribucion de los productos de ventas de los bonos, y se servirá considerar este nombramiento como estrictamente confidencial, comunicándome su aceptacion.

Es traduccion. Washington, Abril 8 de 1866.—Ignacio Mariscal.

Número 10.—Legacion de los Estados-Unidos de México en Washington, Marzo 12 de 1866.—Señor.—De los bonos que serán situados en poder de vd., como agente fiscal de los Estados-Unidos Mexicanos, se servirá vd. redimir ó cambiar las cantidades que se ha estipulado pagar por contratos ya celebrados, uno entre el general Ochoa y el general Fremont, otro entre el general Carvajal y Corlies y Tift, y otro entre el general Carvajal y D. Woodhouse, presidente y secretario.

Es traduccion. Washington, Abril 8 de 1866.—Ignacio Mariscal.

1º En recomendar al Gobierno mexicano que expida á favor de dicho general J. C. Fremont, una concesion amplia para construir un ferrocarril desde Guaymas á Paso de Guadalupe, ú otro punto conveniente.

2º En que daré al referido J. C. Fremont \$3.000.000 [tres millones de pesos] en bonos de los que garantizaren los Estados-Unidos, con tal que dicha garantía se diere por cincuenta millones de pesos mexicanos, en la forma propuesta por la resolucion presentada en la Cámara de representantes, el 4 de Marzo próximo pasado, y pasada á la comision de negocios extrangeros de la misma, ó en otra forma semejante que no sea mas onerosa para México; es decir, que la garantía no esté sujeta á condiciones, como cesion de territorio, derecho de tránsito, privilegios comerciales, concesion de terrenos minerales, &c., &c.

Deberá entenderse que se darán los expresados bonos, solamente en el caso de que la garantía se obtuviere efectivamente y de un modo definitivo por cincuenta millones de pesos y durante el actual período de sesiones del Congreso, y que el general Fremont, por el presente, renuncia á todos los derechos que pueda creer se derivan de un contrato que firmó con el general Sanchez Ochoa el 2 de Febrero último, cuyo contrato es nulo, por carecer este último general de facultades para concluirlo.

El general J. C. Fremont firmará este convenio, en señal de que aprueba sus estipulaciones.

Washington, D. C., Abril 7 de 1866.

Es traduccion. Washington, Abril 8 de 1866.

IGNACIO MARISCAL.

NUMERO 74.

Número 6.

Honorable S. S. Cox.—Nueva-York.

Señor de mi aprecio:

Incluyo á vd. copia del convenio que estoy dispuesto á firmar con el general Fremont, y que está enteramente de acuerdo con mi última carta á este señor, así como con la parte sustancial del borrador que me dejó vd., en el cual, sin embargo, noté algunas omisiones, nacidas, á no dudarlo, de la prisa con que lo escribió vd.

Sírvase vd. mostrar la adjunta copia al general, y avisarme si en esa forma le parece bien.

Soy de vd. muy respetuosamente.

M. ROMERO.

Es traduccion. Washington, Abril 8 de 1866.

IGNACIO MARISCAL.

NUMERO 75.

WASHINGTON, ABRIL 13 DE 1866.

Número 273.

CARTAS DE MR. COX:

Ayer recibí las dos cartas de Mr. Cox, fechadas en Nueva-York el 10 y 11 del que cursa, de las que acompaño copia y traduccion, y en las cuales verá vd. que no le parece bien el proyecto de contrato con el general Fremont, que le mandé con mi carta del día 8, de que envié á vd. copia con mi nota número 272, de la misma fecha. Igualmente acompaño copia y traduccion de la respuesta que con fecha de ayer dí á Mr. Cox, manifestándole que este proyecto y no el que él me en-

vió, es el que contiene los puntos convenidos de antemano entre el general Fremont y yo.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi mas distinguida consideracion.

M. ROMERO.

C. Ministro de Relaciones Exteriores.—Paso del Norte.

NUMERO 76.

NUEVA-YORK, ABRIL 10 DE 1866.

Señor de mi aprecio:

La carta de vd., fechada el 8 del corriente, con una copia del convenio que está vd. dispuesto á firmar con el general Fremont, me fué remitida hoy por dicho general. No lo he visto para hablarle sobre él, é ignoro si aprobará el contenido de aquel.

No es poco lo que me ha sorprendido la carta de vd. y el proyecto de convenio. El que yo escribí no tenia omision alguna respecto de lo que vd. propuso, firmó y fué aceptado por el general Fremont, en la carta que dirigió á vd. Lo escribí teniendo á la vista la carta de vd. al general Fremont, y solamente traté, en beneficio de ambas partes, de ampliar un poco sus términos en dos puntos: 1º, que la concesion del ferrocarril se conformase hasta donde fuera posible, con la que convino en conceder el general Ochoa. 2º, explicacion de las condiciones puestas por vd., sobre que los bonos que se garantizaran no fueran mas "onerosos" á México, &c., lo que queria decir, cesion de territorio, &c., en cuyo caso concederia vd. al general Fremont algo por los servicios que realmente habia prestado, modificando de esa manera el convenio.

En ningun otro punto traté de cambiar en mi borrador el contenido ya aceptado. No estaba autorizado para cambiarlo, y solo quise darle una forma mas seria y un poco mas extensa. ¿Por qué no pudo vd. insertar esas cláusulas en el memorandum del convenio? Ciertamente que ellas no pueden poner en peligro los intereses de México, y no son sino muy justas. Puse en mi borrador que aquello era "en lugar del contrato con el general Ochoa," frase legal que importaba el prescindir de dicho contrato. Estoy seguro de que el general Fremont preferirá el convenio original que aceptó en su carta y telégrama; y estoy tambien seguro que le seria mas satisfactorio que firmara vd. el que yo escribí. Yo le expliqué este, y no solo quedé contento, sino que celebró que se hubieran agregado aquellos puntos.

El general sigue mejor. Ya puede salir en carruage, y trata de ir pronto á Washington. Contésteme vd. pronto sobre mis indicaciones.

De vd. respetuosamente.

S. S. COX.

Es traduccion. Washington, Abril 13 de 1866.

IGNACIO MARISCAL.

NUMERO 77.

NUEVA-YORK, ABRIL 11 DE 1866.

Señor de mi aprecio:

Despues de escrita la anterior, he visto al general Fremont y conversado con él. Conviene conmigo, y cree que el nuevo proyecto de vd. no importa un contrato tan equitativo y conveniente como el que él aceptó en la carta que dirigió á vd. Su replica á vd. que si modifica el primero, no lo haga vd. de modo que se nulifiquen las ventajas que él pudiera tener. Ha gastado ya dinero y tiempo en el proyecto

del ferrocarril, como vd. lo sabe, y ha conferenciado con Mr. Stevens y el general Banks y otros, en beneficio de todos los interesados. Seria, pues, muy duro que en caso de que la resolucion pasara con algunas condiciones, á juicio de vd. "onerosas," perdiera él *enteramente* la recompensa de sus trabajos. Si hubiera cesion de territorio, concesion de terrenos minerales, derecho de tránsito, privilegios comerciales, &c., &c., podria cuestionarse acerca de si estas concesiones eran ó no "onerosas." Los privilegios comerciales, &c., &c., podrian ser recíprocos, como lo son generalmente, sin que tuvieran nada oneroso. La concesion de terrenos ó cesion de territorio, serian por supuesto, hasta cierto punto, onerosas; y si ellas sirvieran para obtener la garantía y el general Fremont no sirviera de nada, entónces tendria vd. razon en el arreglo que propone; pero parece mas justo conceder algo al general Fremont por razon de sus trabajos, aun en el caso de que se adopten aquellas condiciones. ¿No lo cree vd. así? Y mi proyecto que así lo explica, ¿no es por lo mismo mas equitativo?

Lo mismo sucede con la recomendacion de vd., que á esto solo se reduce respecto al ferrocarril, cuando propongo yo recomiende vd. que la concesion se conforme en lo posible con la del general Sanchez Ochoa. Modificándose de este modo el convenio, estará mas de acuerdo con la manera en que lo entendió el general Fremont. Confiando en que considerará vd. el asunto bajo este aspecto y llegaremos á entendernos pronto, deseo al mismo tiempo que todo quede bien entendido y explicado.

De vd., como siempre, afectísimo amigo

S. S. COX.

Sr. Romero, Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de la República mexicana en los Estados-Unidos de América.

Es traduccion. Washington, Abril 13 de 1866.

IGNACIO MARISCAL,
Secretario.

NUMERO 78.

WASHINGTON, ABRIL 12 DE 1866.

Honorable S. S. Cox.—Nueva-York.

Señor de mi aprecio:

Esta mañana he recibido las dos cartas de vd. fechadas ayer y ántes de ayer. Siento que aun haya puntos en que no nos entendamos.

El borrador de contrato que me dejó vd. el 6 del corriente se presta á algunas observaciones. Me obliga de un modo especial en ciertos puntos, en que no obliga para nada al general Fremont, y de un modo indirecto reconoce la validez del contrato del general Ochoa, en lo que hace relacion á la suma que ha de darse al general Fremont, á saber: \$6,000,000. Supuesto que todo lo que me es posible hacer respecto al ferrocarril, es una simple promesa de recomendar el asunto á mi Gobierno, parece que debe ser indiferente para el general Fremont el modo con que yo haga esa promesa. Al paso que estoy seguro de que nuestros propios intereses exigen que se haga una concesion muy liberal, tanto ó casi mas que la de los Estados-Unidos, no quisiera poner en mi recomendacion condiciones que embarazasen á mi Gobierno.

Creo que no me expliqué suficientemente en nuestra última entrevista acerca de la significacion de la palabra "onerosas," contenida en mi carta al general Fremont fechada el 28 del próximo pasado. Procuraré ser mas claro en esta carta.

Segun está ahora concebida la resolucion, creo que se necesitará hacer algunos gastos para procurar que pase; pero si se le añade alguna consideracion que la haga mas ventajosa para los Estados-Unidos, ya sea que esa condicion fuese muy

costosa ó lo sea poco para México, creo que seria aprobada fácilmente por sus propios méritos. En ese caso creo que el Gobierno mexicano estará dispuesto á indemnizar al general Fremont de los gastos que haya erogado para asegurar la aprobacion de la garantía.

Me parece que estos son los mismos dos puntos en que no nos habiamos entendido, y no dudo que estas explicaciones satisfarán al general Fremont.

Yo tambien creo que este es el tiempo de trabajar, y me alegraré de ver por aquí al general, luego que le sea posible venir, porque tengo que hablarle del general Ochoa, por lo que ansío verle pronto.

Respetuosamente de vd.

M. ROMERO.

Es traduccion. Washington, Abril 12 de 1866.

IGNACIO MARISCAL.

NUMERO 79.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

WASHINGTON, ABRIL 18 DE 1866.

Número 298.

CONTRATO CON EL GENERAL FREMONT:

Ayer vino á verme Mr. Cox, con objeto de manifestarme que el general Fremont deseaba que á la minuta del contrato que le envié, se insertaran dos estipulaciones, la una expresando que recomendaria yo al Supremo Gobierno la concesion á él de un ferrocarril, poco mas ó ménos en los mismos términos que la concesion hecha por este Gobierno á la empresa del ferrocarril del Pacífico, y la otra concediéndole alguna indemnizacion por sus trabajos, en caso de que la resolucion se apruebe con distintas condiciones de las que tiene ahora y no le correspondan los tres millones de pesos que le he ofrecido.

Con objeto de obtener de una vez la cooperacion sincera y eficaz del general Fremont, me decidí á hacer estas adiciones al contrato. La primera no nos obliga á nada, supuesto que el general Fremont comprende que respecto de este punto no puedo hacer mas que recomendar. La segunda, en los términos que la hice, deja el contrato mas favorable para nosotros de lo que ántes estaba, segun verá vd. al leerlo.

La falta de tiempo no me permite detenérme en mas explicaciones sobre este punto.

Incluyo á vd. copia y traduccion del contrato como se lo envío hoy á Mr. Cox, quien dijo que pareceria satisfactorio al general Fremont.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi mas distinguida consideracion.

M. ROMERO.

C. Ministro de Relaciones exteriores.—Paso del Norte.

NUMERO 80.

1ª Se recomendará la concesion del ferrocarril, á fin de que se haga con las mismas condiciones generales y carácter de la que se hizo por el Gobierno de los Estados-Unidos á la empresa del ferrocarril del Pacífico.

2ª Que en el caso de que se agreguen á la resolucion algunas condiciones onerosas para México, el general Fremont será reembolsado de todos los gastos que erogue, y se le dará ademas la compensacion que á mi juicio fuere razonable.

Es traduccion. Washington, Marzo 29 de 1866.

IGNACIO MARISCAL,
Secretario.